|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL 3** | **Revisión 1 alDocumento C25/101-S** |
| **25 de junio de 2025** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Contribución de los Estados Unidos de América |
| LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA CMR-27 |
| **Finalidad**En la presente contribución se reconoce que Ginebra es el actual lugar de celebración alternativo por defecto de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027 (CMR‑27) y se propone definir un proceso de licitación formal, colaborativo y transparente para acoger futuras conferencias de la UIT.**Acción solicitada al Consejo**Se **invita** al Consejo a **refrendar** la necesidad de definir un proceso de licitación formal, colaborativo y transparente tanto para acoger futuras conferencias de la UIT, como para seleccionar una entre múltiples ofertas.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencias***Documento*[*C25/58*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/25/cl/c/S25-CL-C-0058%21%21MSW-S.docx) *del Consejo* |

Antecedentes y debate

En vísperas de la reunión del Consejo de la UIT, la organización se enfrenta a la situación sin precedentes que supone un segundo proceso de licitación para acoger la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027 (CMR-27). Dada la importancia de la CMR para todos los miembros y la decisiva labor que ejerce la UIT, es fundamental que el Consejo tome una decisión consensuada en cuanto al lugar de celebración de la CMR‑27, susceptible de ser apoyada por todos los Estados Miembros, y que, de cara al futuro, defina un proceso de toma de decisiones formal, colaborativo y transparente para estas decisiones.

Ginebra, en calidad de sede de la UIT, es la actual opción alternativa por defecto y no plantea ni requiere un nuevo proceso de "licitación". En el pasado, se han celebrado numerosas CMR en Ginebra; además, la UIT ya ha tomado disposiciones a tal efecto, según se indica en el Documento [C25/58](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/25/cl/c/S25-CL-C-0058%21%21MSW-S.docx). Un eventual retorno a Ginebra permitiría equilibrar los intereses de todas las partes.

En resumen:

1) observamos que, a falta de una decisión relativa a las ofertas de los Estados Miembros, Ginebra es el actual lugar de celebración por defecto de la CMR‑27; y

2) proponemos que el Consejo refrende la necesidad de definir un proceso de licitación formal, colaborativo y transparente tanto para acoger futuras conferencias de la UIT, como para seleccionar una entre múltiples ofertas, a fin de evitar que esta situación se repita en el futuro.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_